BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código dependencia: 652

Bogotá, D.C.

CERTIFICADO

Certificamos que el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, no ha constituido ni posee obligaciones de deuda pública en el mes de agosto 2024.

1. FORMATO CBN 1092 CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PÚBLICA

Atentamente,

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Alcalde Local de Antonio Nariño (E)

NUBIA YOLANDA HERRERA TORRES
Profesional en presupuesto